

Acta de Escrutinio
Proceso eleccionario postulantes al Cosoc regional del Biobío
Periodo 2025 - 2029

En Santiago, a 21 de julio del 2025, siendo las 09:30 horas se procede a realizar el escrutinio correspondiente a la elección de los integrantes del consejo de la Sociedad Civil (Cosoc), del Biobío, cuyo acto eleccionario se inició a las 10:00 horas, del día jueves 17 y concluyó a las 23:59 horas del día sábado 19 de julio 2025.

Este proceso se llevó a cabo de manera electrónica a través de plataforma institucional, la cual estuvo disponible durante el señalado plazo para las organizaciones sociales de la región inscritas en el respectivo padrón electoral.

La Unidad de Participación Ciudadana del Servicio, con la colaboración de la Dirección Regional del Biobío, pusieron en marcha el proceso eleccionario y fueron responsables del adecuado desarrollo del mismo, siendo su objetivo final la instalación del Primer Cosoc regional del Servicio en la zona, cuyo periodo de vigencia es 2025-2029.

De las 20 organizaciones habilitadas para sufragar lo hicieron 17 de estas, alcanzando un porcentaje de participación del 85% Una vez finalizada la votación electrónica se procede a realizar el escrutinio y el sistema señala que los votos válidamente emitidos establecieron el siguiente resultado:

Nº	Organización	Nombre y Apellidos	Preferencias
1	Mesa ciudadana de Patrimonio, cultura y Turismo	Elizabeth Aguilera Novoa	9
2	Asociación Ciudadana de Patrimonio Cultural de Lota	Sebastián Carrillo Leal	9
3	Asociación Chilena de estudios del próximo oriente antiguo	Gonzalo Ortega Ortega	6
4	Agrupación de gestión Cultural y Turismo	Constanza Concha San Martín	4
5	Centro Cultural y cinematográfico de Penco	Erick Vásquez Inostroza	2
6	CORPMAULE	Julio Leyton Espinoza	1
7	Fundación Madrugada	Alejandra Sepúlveda Hernández	1
8	Fundación CEPAS	Ingrid Uriarte Lagos	1
		Total	33

En aplicación de los criterios establecidos en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, la cual fue formalizada a través de la resolución N° 596, del 14 de mayo de 2021 del Servicio, los candidatos electos para la conformación del Cosoc Regional del Biobío son los siguientes:

Nº	Organización	Nombre y Apellidos
1	Mesa ciudadana de Patrimonio, cultura y Turismo	Elizabeth Aguilera Novoa
2	Asociación Ciudadana de Patrimonio Cultural de Lota	Sebastián Carrillo Leal
3	Asociación Chilena de estudios del próximo oriente antiguo	Gonzalo Ortega Ortega
4	Agrupación de gestión Cultural y Turismo	Constanza Concha San Martín
5	Centro Cultural y cinematográfico de Penco	Erick Vásquez Inostroza

La Comisión electoral presidida por el señor Oscar Blanco Irarrazabal, secretario ejecutivo de la Unidad de Participación Ciudadana, certifica que cada uno de los candidatos/as propuestos por sus respectivas organizaciones cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento interno del Cosoc institucional, por lo cual están habilitados para postular al cargo de consejero regional del Cosoc del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Los Consejeros elegidos permanecerán en sus cargos por un período de cuatro años y de acuerdo a lo establecido en la normativa durante la primera sesión deberán elegir un/a presidente/a.

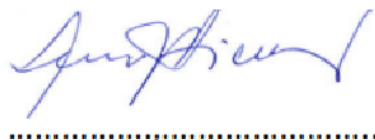
Dan fe de la información que se indica, los integrantes de la Comisión electoral del proceso, los cuales mediante su firma dejan constancia de lo obrado:

Presidente



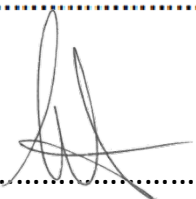
Oscar Blanco Irarrazabal

Secretario



Leonardo Silva Victoriano

Vocal



Fernanda Pérez Guzmán